

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 págs., 5,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR declarando oficialmente la epizootia de viruela ovina en el término municipal de Carabaña y vacunación obligatoria del ganado ovino términos que se indica.

Comprobada la existencia de la epizootia de viruela en la especie ovina en Carabaña, este Gobierno civil, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Reglamento de Epizootias, la declara oficialmente en el citado Municipio.

Se declara zona infecta el lugar ocupado por los animales atacados, zona sospechosa todo el término municipal y zona de inmunización el mencionado término municipal de Carabaña y los términos municipales de Orusco, Tiernes, Valdilecha, Valderacete, Villar del Olmo y Villarejo de Salvanés, la cual podrá ser ampliada si las circunstancias lo exigen.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 137 del vigente Reglamento de Epizootias, en la zona de inmunización deberán vacunarse todos los rebaños no infectados con carácter obligatorio, sin compromiso de indemnización por parte del Estado. Se exceptúan de esta medida los rebaños vacunados anteriormente por los Veterinarios titulares o con conocimiento de éstos y que se hallaren dentro del plazo de inmunidad conferido por la vacuna.

Dicha vacunación habrá de llevarse a cabo por los Veterinarios titulares, dentro del plazo de quince días, debiendo ser denunciados quienes se opusieran a ello. Independientemente de la vacunación, los Veterinarios titulares y Alcaldes harán cumplir el resto de las medidas legales ordenadas.

Tanto las Hermandades como las Alcaldías y Fuerzas de la Guardia Civil deberán colaborar con el Veterinario titular en el cumplimiento de dichas medidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—1.197)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento.—Servicio Agropecuario

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de porches de maquinaria y dependencias en el vivero de Arganda (primera fase), con arreglo

al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.999.999,73 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses.

Garantía provisional: 50.000 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, núm. 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de febrero de 1967. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—68.268)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre último, ha adoptado acuerdo aprobando por unanimidad, a propuesta de la Comisión Especial Informativa de Régimen interior, el proyecto de Reorganización de los Servicios y Dependencias municipales, con las Delegaciones de Abastos y Mercados, de Circulación y Transportes, de Educación, de Hacienda, Rentas y Patrimonio, de Obras y Servicios Urbanos, de Saneamiento y Limpiezas, de Sanidad y Servicios Asistenciales y de Seguridad y Policía Municipal, Intervención de Fondos, Gerencia Municipal de Urbanismo y Secretaría general.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109, párrafo 1, de la vigente ley de Régimen Local, se hace público para que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia de Madrid, puedan formularse reclamaciones contra dicho acuerdo, advirtiéndose que el expediente puede examinarse por cualquier interesado en la Sección de Gobierno interior y Personal de esta Secretaría general, dentro del plazo indicado, de las nueve treinta y las trece horas.

Madrid, 2 de marzo de 1966. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—68.269)

Secretaría general.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 696 de la ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría general, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el Proyecto de Presupuesto extraordinario de 1967, im- portante 1.039.221.119 pesetas, para la construcción de 4.501 viviendas y urbanización interior de los barrios II, III y VI de Moratalaz, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de febrero último.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, a fin de que por las personas especificadas en el artículo 683 de la ley de Régimen Local vigente, puedan interponerse las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo establecido en el número 3 del artículo 696 del expresado Cuerpo legal.

Madrid, 3 de marzo de 1967. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—68.271)

Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

EDICTO

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Navacerrada, con motivo de las obras de "Construcción de la C. C. 601 de Madrid a La Sierra", esta Jefatura ha señalado el día 10 de marzo de 1967, a las once de la mañana, pago que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid).

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de la referida finca.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca: 5.—Propietaria: Doña Elena Prieto.
(G. C.—1.195 bis) (I.—2.613)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Alfonso Turmo Hernández.—Siena, 76. Referencia Q-4172.—1965. — Núm. relación 202032.—Cuota a ingresar: 849 pesetas.

Jesús Serra Santamans.—Cinca, 24. — Referencia QE-9191-a.—1962. — Número relación 207021. — Cuota a ingresar: 134.861 pesetas.

José Hernández Durán.—Bravo Murillo, 159.—Ref. Q-4197.—Núm. relación 01005.—Cuota a ingresar: 5.240 pesetas.

Francisco Moreno López.—Serrano, 78. Referencia QE-79.—1962. — Núm. relación 06079.—Cuota a ingresar: 3.971 pesetas.

Daniel Baardsen.—Marqués Casa Riera, número 4. Casa Suecia.—Ref. QE-119.—1963.—Núm. relación 07019. — Cuota a ingresar: 24.374 pesetas.

José Fanat Bustos.—Fernández de la Hoz, 55.—Ref. QE-198.—1961.—Número relación 07098.—Cuota a ingresar: 12.402 pesetas.

Roberto Saumelles Panadés.—General Mola, 82.—Ref. Q-93.—1965.—Núm. relación 08093.—Cuota a ingresar: 52 pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4 432)

Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace

por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Tremeca, S. A.—Caracas, 10.—Ref. 66-1-12696-17064.—1963.—Cuota a ingresar: 11.100 pesetas.—Núm. relac. 11001.

Industrialización Electrónica, S. A.—General Mola, 291.—Ref. 66-1-12846-8785.—1965.—Núm. relac. 14046.—Cuota a ingresar: 22.135 pesetas.

Autogaraje Madrid, S. A.—Avenida de Madrid, 28.—Ref. 66-1-12850-9419.—1965.—Núm. relac. 14050.—Cuota a ingresar: 89.973 pesetas.

Graveras Bocalta, S. A.—Artistas, 36.—Referencia 66-1-12773-14868.—1964.—Número relac. 17024.—Cuota a ingresar: 83.000 pesetas.

Mantequerías Barajas, S. L.—Plaza San Cristóbal, 16.—Ref. 66-1-1286-17001.—1963.—Núm. relac. 18066.—Cuota a ingresar: 11.400 pesetas.

Viuda e Hijos de Manuel López.—San Bernardo, 20.—Ref. 66-1-12675-16153.—1963.—Núm. relac. 18055.—Cuota a ingresar: 7.500 pesetas.

Glober, S. L.—Triana, 37.—Ref. 66-1-12961.—1964.—Núm. relac. 22012.—Cuota a ingresar: 17.100 pesetas.

Félix Mateo y Cía., S. A.—General Franco, 39.—Ref. 66-1-12913.—1964.—Número relac. 23033.—Cuota a ingresar: 14.280 pesetas.

Visión, S. A.—Bretón de los Herreros, número 69.—Núm. ref. 66-1-12946.—1964.—Núm. relac. 23066.—Cuota a ingresar: 11.900 pesetas.

Comisariado Español Marítimo.—Avenida Calvo Sotelo, 4.—Ref. 66-1-13092.—1965.—Núm. relac. 25004.—Cuota a ingresar: 4.000 pesetas.

Oro Médico, S. A.—Tudescos, 4.—Referencia 67-1-039-3026.—1965.—Número relación 30039.—Cuota a ingresar: 6.907 pesetas.

López y Pascual, S. R. C.—Oriente, 3.—Referencia 67-1-062-2478.—1965.—Número relac. 30062.—Cuota a ingresar: 23.842 pesetas.

Motocar, S. A.—Conde de Cartagena, número 9.—Ref. 67-1-145-1038.—1965.—Número relac. 35006.—Cuota a ingresar: 94.504 pesetas.

Exprés, S. A.—García Morato, 15.—Referencia 67-1-151-1554.—1965.—Número relac. 35012.—Cuota a ingresar: 766.937 pesetas.

Maquinaria de Manutención, S. A.—Princesa, 1.—Ref. 67-1-299-11845.—1965.—Número relac. 38029.—Cuota a ingresar: 66.563 pesetas.

Seismograph Service Bahamas Limited. Orense, 51.—Ref. 67-1-324-10762.—1961.—Número relac. 40003.—Cuota a ingresar: 2.000 pesetas.

Wadimex Española, S. L.—Jacinto Benavente, 21.—Ref. 66-1-12785-7918.—1964.—Núm. relac. 04008.—Cuota a ingresar: 51.000 pesetas.

Magic Chef Ibérica, S. A.—Ribera del Manzanares, 70.—Ref. 67-1-378-11111.—Número relac. 43036.—Cuota a ingresar: 6.640 pesetas.

Rofigar, S. L.—Narváez, 27.—Ref. 67-1-429-10966.—1965.—Núm. relación 44023.—Cuota a ingresar: 24.004 pesetas.

Radiadores Eléctricos Lar, S. L.—Francos Rodríguez, 53.—Ref. 67-1-455-13809.—1965.—Núm. relac. 44049.—Cuota a ingresar: 103.017 pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.433)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Concepto: IMPUESTO DE SOCIEDADES

A los contribuyentes relacionados a continuación se les notifica acuerdos de la Administración de Rentas Públicas, con propuesta de Declaración de Competencia del Jurado Territorial Tributario, concediéndoles un plazo de quince días para que formulen alegaciones.

Mardi, S. A.—Pascual Rodríguez, 33.—Número ind. 10.712.—Rama XVIII-22.—1962.—Núm. relac. 196322.

Hostelería Madrileña, S. A.—Doctor Fleming, 9.—Núm. ind. 10.895.—Rama X-8.—1962.—Núm. relac. 196349.

Mardi, S. A.—Pascual Rodríguez, 33.—Número ind. 10.712.—1963.—Núm. relación 441052.

Mage, S. A.—Imperial, 29.—Núm. ind. 10.803.—1963.—Núm. relac. 441072.

Cian, S. L.—Carretas, 14.—Núm. ind. 11.103.—1963.—Núm. relac. 445005.

Productos y Perfumes, S. A.—Grandeza de España, 61.—Núm. ind. 7.029.—1958.—Núm. relac. 473040.

Reproducción Fotográfica Industrial, Sociedad Anónima.—Madera, 13.—Número ind. A-2800041.—1965.

Crédito Industrial Mercantil y Administrativo, S. L.—Miguel Moya, 6.—Número ind. B-2800240.—1965.—Número relación 480028.

Central Española de Aplicaciones Científicas, S. L.—Castelló, 81.—Núm. ind. B-2802088.—1965.—Número relación 485008.

Sanjengo, S. A.—Jarama, 6.—Número ind. A-2804547.—1965.—Número relación 489058.

Construcciones Ciga, S. L.—Fuencarral, número 7.—Núm. ind. B-2803211.—1965.—Número relac. 490031.

Combustibles Madrid, S. A.—Augusto Figueroa, 17.—Núm. ind. A-2803364.—1965.—Núm. relac. 490057.

Matilla y García, S. L.—Tesoro, 7.—Número ind. B-2803772.—1965.—Número relac. 490100.

Grevidente, S. A.—Ballesta, 4.—Desengaño, 12.—Núm. ind. A-2803923.—1965.—Número relac. 490117.

Comercial de Desguaces, S. L.—Avenida Pedro Díez, 18.—Núm. ind. B-2805238.—1965.—Núm. relac. 491113.

La Metalúrgica Mutua de Seguros de Accidentes de Trabajo.—Hernán Cortés, número 18.—Núm. ind. 2.649.—Número relación 492023.

Trevor, S. L.—Paseo de la Florida, 49.—Número ind. 7.997.—Rama XV-1-c.—Número relac. 492097.

Laborum, Sociedad Mutua de Seguros. Hernán Cortés, 18.—Número industrial H-2806099.—1965.—Núm. relac. 493015.

Fincosit Ibérica, S. A.—Tormes, 19.—Número ind. A-2806102.—1965.—Número relac. 493017.

Suministros y Construcciones Metálicas, S. A.—Hermosilla, 100.—Núm. ind. A-2807160.—1965.—Núm. relac. 494034.

Aprovechamiento y Recuperaciones Industriales, S. A.—Islas Filipinas, 44.—Número ind. A-2807357.—1965.—Número relac. 494070.

Nefer, S. A.—Libreros, 4.—Núm. ind. A-2807403.—1965.—Núm. relac. 494078.

Suministros e Importaciones, S. A.—José Antonio, 29.—Núm. ind. A-2807405.—1965.—Núm. relac. 494079.

Producciones Almasirio de Cinematografía, S. A.—Fuencarral, 77.—Núm. ind. A-2807878.—1965.—Núm. relac. 494152.

Industrial Manchega de Derivados Vínicos, S. A.—O'Donnell, 14.—Núm. ind. A-2809414.—1965.—Núm. relac. 497114.

Ferr y Cem., S. L.—Muñoz Grandes, 23.—Número ind. B-2809912.—1965.—Número relac. 497238.

Montavaco, S. A.—Conde de Xiquena, número 8.—Núm. ind. A-2810009.—1965.—Número relac. 498002.

Citexco Española, S. A.—Oria, 15.—Número ind. A-2810031.—1965.—Número relac. 498007.

Incaco, S. A.—Paseo Calvo Sotelo, 21.—Número ind. A-2810229.—1965.—Número relac. 498061.

Compañía Española de Metalurgia Industrial, S. A.—Castelló, 81.—Núm. ind. A-2810497.—1965.—Núm. relac. 498119.

Mardi, S. A.—Pascual Rodríguez, 33.—Número ind. A-2810712.—1965.—Número relac. 498175.

Mage, S. A.—Paseo Imperial, 29.—Número ind. A-2810803.—1965.—Núm. relación 49812.

Italmac, S. A.—Ronda de Atocha, 2.—Número ind. A-2808163.—1965.—Número relac. 499032.

Naransol Distribuidora, S. A.—Doña Berenguela, 1.—Núm. ind. A-2808400.—1965.—Núm. relac. 499075.

Cantabria Films Cine Televisión, S. A.—Augusto Figueroa, 23.—Número industrial A-2808627.—1965.—Número relación 499122.

Construcciones Oro, S. L.—Preciados, número 35.—Núm. ind. B-2808999.—1965.—Núm. relac. 499232.

Transportes Todo Terreno, S. A.—Paseo Extremadura, 304.—Número ind. A-2812454.—1965.—Núm. relac. 509121.

Malca, S. A.—Alcalá, 31.—Núm. ind. A-2813283.—1965.—Núm. relac. 527058.

Maraguil, S. L.—José Sánchez Pescador, 6.—Núm. ind. B-2813436.—1965.—Número relac. 527094.

Juan Rodríguez Clemente.—Mercado Maravillas.—Rama III-20-a.—Núm. relación 39026.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.434)

Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CONTRIBUCION URBANA

Presencia, Ramón V D.—Marqués del Riscal, 2.—Núm. Liq. D12536.—Número relación 01298.—Cuota a ingresar: 3.508 pesetas.

Presilla, Ramón Vda.—Marqués del Riscal, 2.—Núm. Liq. D12087.—Número relación 64464.—Cuota a ingresar: 7.018 pesetas.

Martínez Flores, Angel.—Modesto de la Fuente, 58.—Núm. Liq. D12077.—Número relación 64454.—Cuota a ingresar: 4.452 pesetas.

Cudomar.—Fuencarral, 12.—Núm. Liquidación D11585.—Núm. Relac. 63520.—Cuota a ingresar: 3.397 pesetas.

Prat Dasi, José.—Zurbano, 10.—Número Liq. D10555.—Núm. Relac. 60359.—Cuota a ingresar: 34.484 pesetas.

Prat Dasi, José.—Zurbano, 10.—Número Liq. D10554.—Núm. Relac. 60358.—Cuota a ingresar: 31.723 pesetas.

Sánchez de la Nieta, Raimundo.—Coslada.—Núm. Liq. D06212.—Núm. relación 33172.—Cuota a ingresar: 5.075 pesetas.

Parrilla García, Dolores.—Fuencarral, número 47.—Núm. Liq. D12352.—Número Relac. 01114.—Cuota a ingresar: 330 pesetas.

Arregui Urdamilleta Lorza.—Fernández de la Hoz, 50.—Núm. Liq. D12294.—Número Relac. 01056.—Cuota a ingresar: 592 pesetas.

Alonso Hta., M. Eugenia.—General Mola, 210.—Núm. Liq. D02900.—Número Relac. 06199.—Cuota a ingresar: 31 pesetas.

Alonso, Eugenia y Juana.—General Mola, 210.—Núm. Liq. D02901.—Núm. relación 06200.—Cuota a ingresar: 4.268,80 pesetas.

Hernández Yagüe, Bárbara.—Romero Robledo.—Pozuelo de Alarcón.—Número Liq. D02969.—Núm. Relac. 06268.—Cuota a ingresar: 77 pesetas.

Agricul. Indust. del Jarama.—San Marcos, 37.—Núm. Liq. D02970.—Núm. relación 06269.—Cuota a ingresar: 576 pesetas.

Díaz Jnez., María.—Labradores, 14.—Piqueñas, 37.—Núm. Liq. D3044.—Número Relac. 06343.—Cuota a ingresar: pesetas 4.043.

Jiménez Salcedo, Francisco.—Pasaje Fundación, 1.—Núm. Liq. D3098.—Número Relac. 07024.—Cuota a ingresar: 1.873 pesetas.

Martín Merino, Celestina.—Hernani, número 22.—Núm. Liq. D3135.—Número Relac. 07061.—Cuota a ingresar: 179 pesetas.

Perer Recio, Alejandro.—Hierbabuena, número 47.—Núm. Liq. D03178.—Número Relac. 07104.—Cuota a ingresar: 740 pesetas.

Argibay Allende, José.—Bravo Murillo, número 290.—Núm. Liq. D03285.—Número Relac. 07211.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Espín García, Rosa.—Caballero de Gracia, 18.—Núm. Liq. D03314.—Núm. relación 07240.—Cuota a ingresar: 3.322 pesetas.

Moreno Cerdán, Angel.—Doctor Federico Rubio, 56.—Núm. Liq. D03325.—Número Relac. 07251.—Cuota a ingresar: 903 pesetas.

Fundación Villasante.—San Ildefonso, número 4.—Núm. Liq. D03422.—Número Relac. 07348.—Cuota a ingresar: 134 pesetas.

Hros. de Julia R. Parrondo.—Postas, número 16.—Núm. Liq. D03440.—Número Relac. 07366.—Cuota a ingresar: 1.802 pesetas.

Hros. de Julia R. Parrondo.—Postas, número 16.—Núm. Liq. D03441.—Número Relac. 07367.—Cuota a ingresar: 3.968 pesetas.

Hros. de Julia R. Parrondo.—Postas, número 16.—Núm. Liq. D03442.—Número Relac. 07368.—Cuota a ingresar: 6.134 pesetas.

Hros. de Julia R. Parrondo.—Postas, número 16.—Núm. Liq. D03443.—Número Relac. 07369.—Cuota a ingresar: pesetas 25.261.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.441)

Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CONTRIBUCION URBANA

Berzal San Cristóbal Mag.—Avenida Palomeras, 110.—Núm. Liq. D02815.—Número Relac. 06114.—Cuota a ingresar: 931 pesetas.

Marín Acero, Agustín.—Alar del Rey.—Número Liq. D02913.—Número Relac. 06212.—Cuota a ingresar: 605 pesetas.

Bragado Pérez, Victorio.—Nueva, 1.—Número Liq. D2914.—Núm. Relac. 06213.—Cuota a ingresar: 5.835 pesetas.

Fdez. Matheu, Emilio. — Pinar Romeral, 1. — Núm. Liq. D02975. — Núm. Relación 06274. — Cuota a ingresar: 155 pesetas.

Vidal Papire. — Cl. Peña Alta, 84. — Número Liq. D3022. — Núm. Relac. 06321. — Cuota a ingresar: 2.909 pesetas.

Heros. Rguez. Priego, S. A. — Matilde Díaz, 12. — Núm. Liq. D03324. — Núm. Relación 07250. — Cuota a ingresar: 655 pesetas.

Alcay Maravillas e Hija. — Vera de Bidasoa (Navarra). — Núm. Liq. D03353. — Número Relac. 07279. — Cuota a ingresar: 2.529 pesetas.

Lancha Azaña, Daniel. — Navacerrada. — Número Liq. D04184. — Número Relación 08013. — Cuota a ingresar: 519 pesetas.

Hernández Yubero, Antonia. — Navacerrada. — Núm. Liq. D4185. — Núm. Relación 08014. — Cuota a ingresar: 519 pesetas.

García Fernández, Isabel. — Alvaro Bazán, 1. — Núm. Liq. D4187. — Núm. Relación 08016. — Cuota a ingresar: 1.114 pesetas.

León Montero, Gregorio. — P. Alarcón. — Número Liq. D04203. — Núm. Relación 08032. — Cuota a ingresar: 2.288 pesetas.

Moreno Bascañana, José. — General Mola, 34. — Núm. Liq. D04205. — Núm. Relación 08034. — Cuota a ingresar: 13.760 pesetas.

Cuadra Gonzalo, Bienvenido. — Ortega y Gasset, 7. — Núm. Liq. D04280. — Número Relac. 11003. — Cuota a ingresar: pesetas 5.319.

Dube Díez, Antonia y Adela. — Cl. Caño, 9. — Núm. Liq. D3460. — Núm. Relación 12003. — Cuota a ingresar: 1.773 pesetas.

Dube Díaz, Antonia y Adela. — Cl. Caño, 9. — Núm. Liq. D3461. — Núm. Relación 12004. — Cuota a ingresar: 7.654 pesetas.

Undabeytia Lorezna, Elena. — Mitraceti, número 5. — Núm. Liq. D3531. — Núm. Relación 12074. — Cuota a ingresar: 1.891 pesetas.

Sánchez Fernández, Agustín. — Aranjuez. — Núm. Liq. D3650. — Núm. Relación 12193. — Cuota a ingresar: 248 pesetas.

Cuadrado Cuadrado, Quintina. — Navacerrada. — Núm. Liq. D03667. — Núm. Relación 12210. — Cuota a ingresar: 518 pesetas.

Gómez López, Atanasio. — Alcalá de Henares. — Núm. Liq. D03674. — Núm. Relación 12217. — Cuota a ingresar: 352 pesetas.

Cuenca Esteban, Alejandro. — Particular A. — Núm. Liq. D03679. — Núm. Relación 12222. — Cuota a ingresar: 1.118 pesetas.

Palomo Glez., Aurelio. — Cañada, 42. — Número Liq. D03685. — Núm. Relación 12228. — Cuota a ingresar: 825 pesetas.

Martín García, Sixto. — Valdemoro. — Número Liq. D03690. — Núm. Relación 12233. — Cuota a ingresar: 400 pesetas.

Martín García, Sixto. — Fuente, 10. — Número Liq. D03691. — Núm. Relación 12234. — Cuota a ingresar: 512 pesetas.

Brunurinedo, Carmen. — Españolito, 4. — Número Liq. D09497. — Núm. Relación 38204. — Cuota a ingresar: 1.405 pesetas.

Julián Sanz García. — Cabeza Hierro, 4. — Número Liq. D11050. — Núm. Relación 62365. — Cuota a ingresar: 623 pesetas.

Martín López, Luis y otro. — Avenida América, Parc. 6. — Núm. Liq. D11075. — Número Relac. 63019. — Cuota a ingresar: 640 pesetas.

Merchante, Jesús. — Santa Feliciano, 14. — Número Liq. D11626. — Núm. Relación 64003. — Cuota a ingresar: 5.482 pesetas.

Martín Azuera, Valentín. — Topete, 3. — Número Liq. D12182. — Núm. Relación 64559. — Cuota a ingresar: 315 pesetas.

Berlanga Martín, Amparo. — Luchana, número 17. — Núm. Liq. D12193. — Número Relac. 64570. — Cuota a ingresar: 33 pesetas.

Fdez. Hernanz, Daniel. — Avenida del Capitán Blanco Argibay. — Núm. Liq. D02770. — Núm. Relac. — Cuota a ingresar: 516 pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.442)

cho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Acuerdos de la Administración de Rentas Públicas.—IMPUESTO DE SOCIEDADES

A los contribuyentes que se relacionan a continuación, se les notifica propuesta de inclusión en el censo de contribuyentes por el Impuesto Industrial, Cuota por Beneficios.

Relación 479/66:

Labrandero Lozano, Aurea. — Plaza Patricio Agdo., 40. — Junta 13-633-G. — Rama 11-24-g. — Menor de drogas y afines.

Múgica Aguirre, Catalina. — Generalísimo Franco, 15. — Junta 13-661. — Rama 11-29. — Menor de plásticos y artículos de caucho.

Sánchez Sequeiro, Angel. — Gándara, 3. — Número tram. 7.626. — Junta 13-661. — Rama 11-29. — Menor de plásticos y artículos de caucho.

Soto Cruz, Enrique. — Castromonte, 19. — Número tram. 7.650. — Junta 13-301-c. — Rama 11-12-c. — Fabricación productos de perfumería y belleza.

Relación 465/66:

Rey Caudillo, Ernesto. — Extremadura. — Número tram. 8.476. — Junta 13-301-c. — Rama 11-12-c. — Fabricación de productos de perfumería y belleza.

Relación 463/66:

López González, Felipe. — Paseo Extremadura, 182. — Núm. tram. 7.439. — Junta 540-k. — Rama 18-14-k. — Sastre.

Baena Rodríguez, Eugenio. — Alcázar de Toledo, 7. — Núm. tram. 7.476. — Rama 5-1-c. — Mayor objetos escritorio.

Relación 362/66:

Jiménez Ortiz, Natividad. — Cartaya, 2. — Número tram. 6.630. — Rama 3-19-B. — Menor autoservicio alimentación.

Relación 461/66:

Castrillo Gómez, Francisco M. — María Teresa Busta, 30. — Núm. tram. 8.238. — Junta 15-502-I. — Rama 13-13-I. — Reparación material metalúrgico diverso.

Relación 443/66:

Saracho Herrera, Pedro. — Solana Luche, número 27. — Núm. tram. 8.765. — Junta 15-502-I. — Rama 13-13-I. — Reparación material metalúrgico diverso (zona 11).

García Díaz, Carlos. — Pedro Répide, 9. — Número tram. 8.736. — Junta 15-502-I. — Rama 13-13-I. — Reparación material metalúrgico diverso (zona 11).

Relación 369/66:

García de Bayo, José. — Naval Moral de la Mata, 40. — Núm. tram. 7.198. — Rama 18-12. — Comercio de lonas, sacos y costales.

Relación 368/66:

Lazo Ocaña, Antonio. — Real, 5. — Número tram. 7.007. — Rama 14-1-A. — Extracción aceite oliva.

Relación 367/66:

Garvia Fernández, Purificación. — Augusto Figueroa, 16. — Núm. tram. 6.875. — Rama 18-8-B. — Menor mercería.

Relación 332/66:

Delgado Delgado, León. — Cruces, 7. — Número tram. 6.078. — Junta 3-61. — Rama 3-14-C. — Mayor ultramarinos.

Relación 315/66:

Núñez Bravo, Santos. — Jesús del Gran Poder, 30. — Núm. tram. 5.263. — Junta 14-61-I. — Rama 12-8-I. — Comercio muebles.

Relación 339/66:

Cillan Paredes, Manuela. — Blasco Garay, 75. — Núm. tram. 3.209. — Junta 13-641-D. — Rama 11-25-D. — Menor perfumería.

Madrid, 27 de febrero de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.457)

Los contribuyentes que figuran relacionados a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

IMPUESTO DE SOCIEDADES

A los contribuyentes que se relacionan se les requiere para que en el plazo de quince días presenten en la Administración de Rentas Públicas, Sección Utilidades-Incidencias, de esta Delegación, Montalbán, 6, segunda planta, los documentos necesarios para la liquidación del Impuesto, advirtiéndoseles que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, les será impuesta la multa de 1.000 pesetas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1957, y en 78 y 83 de la ley General Tributaria.

Relación 42:

Gerente de Aridos Artemade, S. L. — Hermanos Rivera, 26. — Torrejón de Ardoz. — Núm. requerimiento 55-67. — Servicio que requiere I. E.—3905-66.

Gerente de Nubi, S. A. — Magallanes, número 23. — Núm. requerimiento 30-67. Servicio que requiere I. E.—3841-66.

Gerente de Juvelin, S. A. — Alfonso X, número 5. — Núm. requerimiento 8-67. — Servicio que requiere I. E.—3787-66.

Gerente de Fúster, Exportación e Importación, S. A. — Carretas, 14. — Número requerimiento 63-67. — Servicio que requiere I. E.—S/n.

Gerente de Viacombe, S. A. — Martín de los Heros, 56. — Núm. requerimiento 1-67. — Servicio que requiere I. E.—3754-1966.

Gerente de Fomento, Inmobiliaria y Urbanización, S. A. — Alcalá, 40. — Número requerimiento 2-67. — Servicio que requiere I. E.—3764-66.

Gerente de Solince, S. A. — Martín de los Heros, 70. — Núm. requerimiento 9-67. Servicio que requiere I. E.—3789-66.

Gerente de Inmove, S. A. — Martín de los Heros, 70. — Núm. requerimiento 13-67. — Servicio que requiere I. E.—3797-66.

Gerente de Pandoro Española, S. A. — Claudio Coello, 46. — Núm. requerimiento 20-67. — Servicio que requiere I. E. — 3824-66.

Gerente de Técnicas del Hierro, S. A. — Rafael Calvo, 42. — Núm. requerimiento 25-67. — Servicio que requiere I. E. — 3830-66.

Gerente de Torreguadaira, S. A. — Rafael Calvo, 30. — Núm. requerimiento 34-67. — Servicio que requiere I. E.—3845-66.

Gerente de Reprográficas Madrid, S. L. — Princesa, 1. — Núm. requerimiento 37-67. Servicio que requiere I. E.—3855-66.

Gerente de Promociones y Explotaciones Agrícolas, S. A. — Lagasca, 27. — Número requerimiento 44-67. — Servicio que requiere I. E.—3872-66.

Gerente de Proinmobiliaria, S. L. — Triana, 42. — Núm. requerimiento 58-67. Servicio que requiere I. E.—3917-66.

Gerente de Fomento del Turismo de El Escorial, S. A. — Claudio Coello, 69. — Número requerimiento 61-67. — Servicio que requiere I. E.—3920-66.

Gerente de Unidisa, S. A. — O'Donnell, número 3. — Núm. requerimiento 66-67. — Servicio que requiere I. E.—A-2812597.

Gerente de Ofesteco, S. L. — Doctor Cortez, 12. — Núm. requerimiento 28-67. — Servicio que requiere I. E.—3836-66.

Gerente de Deshidratación de Patatas, Sociedad Anónima. — General Mola, 2. — Número requerimiento 24-67. — Servicio que requiere I. E.—3829-66.

Gerente de Isabel, S. A. — Plaza de las Cortes, 8. — Núm. requerimiento 38-67. — Servicio que requiere I. E.—3856-66.

Relación 44:

Gerente de Ibérica de Operaciones Mercantiles, S. A. — Montesa, 14. — Núm. requerimiento 76-67. — Servicio que requiere I. E.—S/n.

Gerente de Los Nogales, S. A. — Velázquez, 91. — Núm. requerimiento 75-67. — Servicio que requiere I. E.—S/n.

Gerente de Narbes, S. L. — Velázquez, número 61. — Núm. requerimiento 71-67. Servicio que requiere I. E.—S/n.

Gerente de Doria y Compañía, Autoplanos. — Galileo, 86. — Núm. requerimiento 70-67. — Servicio que requiere I. E.—Sin número.

Relación 55:

Gerente de Mircal, S. A. — Crta. Piedrabuena, 47. — Núm. requerimiento 141-67. Servicio que requiere I. E.—2286-66.

Gerente de Cía. de Industrias Alimenticias, Sdad. Civil. — Goya, 85. — Núm. re-

querimiento 136-37. — Servicio que requiere I. E.—2262-66.

Gerente de Sociedad Mercantil Inmobiliaria Xifre, S. A. — Martín de Vargas, números 5 y 7. — Núm. requerimiento 126-67. — Servicio que requiere I. E.—2243-66.

Gerente de Sirtakos, S. A. — Batalla de Brunete, 5. — Núm. requerimiento 116-67. Servicio que requiere I. E.—2219-66.

Gerente de El Pitorro, S. L. — Hermanos Miralles, 23. — Núm. requerimiento 93-67. — Servicio que requiere I. E.—2154-66.

Gerente de Weider Española, S. A. — Alicante, 3. — Núm. requerimiento 80-67. Servicio que requiere I. E.—2113-66.

Relación 433:

Gerente de Producciones Cinematográficas Tulio de Nicheli, S. L. — Hernán Cortés, 6. — Núm. requerimiento 584-66. — Servicio que requiere I. E.—457-66.

Relación 462:

Peña Zazo. — Prado, 5. — Núm. requerimiento 695-66. — Servicio que requiere I. E.—1533-65.

Relación 469:

Gerente de Barnet, S. A. — Paseo de los Olivos, 59. — Núm. requerimiento 741-66. Servicio que requiere I. E.—628-65.

Relación 558:

Gerente de Fundación Navalcarnero, Sociedad Anónima. — Carretera Extremadura, Km. 39. — Navalcarnero. — Núm. requerimiento 966-66. — Servicio que requiere I. E.—1606-66.

Relación 505:

Gerente de Técnica de Aislamientos Frigor. — Micos Especiales, S. A. — Virgen del Rosario, 4. — Núm. requerimiento 875-66. — Servicio que requiere I. E.—1246.

Relación 609:

Director Gerente de Van Leer Ibérica. — Vía Cintura, 2. — Villaverde. — Núm. requerimiento 1069-66. — Servicio que requiere I. E.—2077-66.

Director Gerente de Rolza (Rolzasa). — Plaza de las Cortes, 6. — Núm. requerimiento 1052-66. — Servicio que requiere I. E.—1907-66.

Director Gerente de Unión Financiera Internacional (Unifinter, S. A.). — Paseo Pintor Rosales, 34. — Núm. requerimiento 1059-66. — Servicio que requiere I. E. — 1942-66.

Madrid, 27 de febrero de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.458)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano de los de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Juan Moreno Belmonte, contra "Construcciones Jogar", don José Luis García García, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y por separado, los bienes siguientes:

1.º Un vehículo automóvil, marca "Renault", tipo Gordini, matrícula M-394.379, tasado en veinticinco mil pesetas; y

2.º Diversos bienes de la clase de muebles y de oficina, tasados en la suma de trece mil cuatrocientas pesetas, los que se describen en la tasación del perito obrante en autos, cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día diecisiete de marzo próximo, a las once y media de su mañana, sito en la calle del General Castaños, número uno; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate de cada uno de los lotes de bienes que se subastan son los expresados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de cada uno de ellos.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del tipo del lote que deseen licitar, sin cuya consignación no serán admitidos; y

Tercero

Que el depositario de los bienes de la clase de muebles que se subastan es el actor don Juan Moreno Belmonte, domiciliado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 49, y en cuanto al vehículo, el propio demandado.

Dado en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, José de Molinuevo. — El Juez de primera instancia, Miguel Granados.

(A.—45.964)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia de "Asistencia Técnico Financiera, S. A.", contra doña Francisca Ferrer Saigi, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por primera vez a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento que luego se describirán, y para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día cinco de abril próximo, a las doce horas de su mañana, lo que se anuncia al público, haciéndose presente:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se subastan

Un vehículo, marca "Sava-Austin", matrícula T-43.713, pintada en verde, tipo furgoneta, para reparto de frescos. Que se encuentra depositada en los Talleres de la "Sociedad Actividades Técnico Comerciales, S. A." (ATECO, S. A.), calle Cáceres, número treinta y nueve de esta capital.

Tasada en cincuenta mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—45.967)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de esta capital, en autos de juicio ejecutivo que bajo el número doscientos cuarenta y uno de mil novecientos sesenta y cinco se siguen en dicho Juzgado, promovidos por el Procurador don Francisco de Guínea y Gauna, en nombre y representación de "Financiera Venta Vehículos, S. A.", contra don Luis y don Mariano Morer Casabona, declarados en rebeldía, sobre cobro de cantidades, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por el de trescientas mil pesetas, cuya subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de marzo próximo y hora de las doce y media de su mañana, el camión, marca "Pegaso", modelo 1060 de cuarenta y un CV, seis cilindros, con motor número 526003423, número de bastidor 512410 y matrícula Z-38.691, embargado a los ejecutados.

Y se advierte a los licitadores: Que

para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo; que no se admitirá postura alguna que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del mismo, y que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación debida, expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—45.969)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia de "Gastón Smeyer, Sociedad Anónima", contra don Santiago Ruano Lirón, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar por primera vez, a pública subasta, los bienes que luego se describirán; para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintinueve de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, lo que se anuncia al público, haciéndose presente:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que en cuanto a los derechos de traspaso, la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días que establece el artículo treinta y cinco de la ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio de tanteo por la propiedad de la finca, que empezará a contarse a partir del día siguiente al en que se le haga saber el precio ofrecido; y que el rematante contrae la obligación, a que se refiere el número segundo del artículo treinta y dos de dicha ley Arrendaticia, de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, al negocio de la clase que en él se viene ejerciendo.

Bienes que se subastan

Primer lote:

Veinte botes de pintura "Durabal", de medio kilo.

Cincuenta y siete botes de esmalte "Valentine", de un kilo.

Seis botes de esmalte "Kem" de un litro.

Diecisiete botes de esmalte "Durabal" de un kilo.

Cinco botes de esmalte "Valentine" de cinco kilogramos.

Cuatro brochas planas de 2 ½ y 3 pulgadas.

Un brochín redondo.

Dos brochas planas y otras dos de 1 ½ y 2 pulgadas.

Once pinceles redondos.

Doce paletinas triple.

Doce paletinas.

Cuarenta y ocho paletinas.

Treinta y cuatro paletinas.

Ocho estuches de regalo, conteniendo perfumes, jabón y lociones.

Tasados en nueve mil doscientas sesenta y tres pesetas.

Segundo lote:

Los derechos de traspaso del local dedicado a perfumería y droguería, sito en la planta baja de la finca número cinco de la plaza del Capitán Cortés, de esta capital, con entrada por la calle del Ferrocarril.

Tasados dichos derechos en cincuenta mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El

Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.953)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACION

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguido a instancia de doña Josefa Uría Leal, asistida de su esposo, contra don Pablo y don Valentín Revuelta y García Diego, se ha dictado la siguiente:

Providencia. — Magistrado Juez, señor Ruiz Ocaña. — Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Dada cuenta, el anterior escrito únese a los autos de su razón, y con suspensión del plazo para dictar resolución sobre la adjudicación que se tiene interesada, conforme se pide y lo que previene el artículo 229 del Reglamento Hipotecario, y habida cuenta de que la tercera subasta quedó desierta por falta de licitadores, hágase saber a los dueños de las fincas don Valentín Revuelta y García Diego, hoy sus ignorados herederos, y a doña Trinidad González Gómez, por sí y como representante legal de sus hijos María de los Dolores, Valentina y Milagros Revuelta González, todos ellos como herederos del fallecido deudor don Pablo Revuelta García Diego, que dentro del término de cinco días podrán usar del derecho a solicitar la reproducción de la tercera subasta, y llévase a efecto la notificación que se acuerda practicar a los ignorados herederos don Valentín Revuelta y García Diego por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Ruiz Ocaña. — Ante mí, P. S., Germán Repetto. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en forma a los ignorados herederos de don Valentín Revuelta y García Diego, a los fines y término acordados, expido al presente, que firmo en Madrid, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, P. S. (Firmado).

(A.—45.960)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número seis de esta capital, en la pieza separada de responsabilidades pecuniarias de las diligencias preparatorias sesenta y nueve de mil novecientos sesenta y cinco, seguidas contra Antonio Lucena Romero, se saca a la venta en pública subasta y por tercera vez la siguiente:

Una motocicleta, marca "Lambretta", matrícula M-395.041.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciséis de marzo próximo, a las once horas; haciéndose constar:

Que sale a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse la suma de mil ciento veinticinco pesetas, que es el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, no admitiéndose postor alguno que no cumpla este requisito.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; y

Que dicha motocicleta se encuentra depositada en el garaje sito en calle de Emilio Muñoz, número trece.

Dado en Madrid, a once de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(B.—689)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don Luis Cabrerizo Botija, Juez de primera instancia número ocho de Madrid.

Hago saber: Que el día veinte de mar-

zo próximo, a las once de la mañana, se celebrará la primera subasta en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, bajo derecha, de un tractor, marca "Hanomag", matrícula TO-4.388, de 45 HP, embargado a don Juan Manuel Lara Sáenz en juicio ejecutivo número ciento treinta y uno de mil novecientos sesenta y cinco, promovido por la entidad "Vifera, S. A.", representada por el Procurador señor Díaz Garrido, con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo de subasta la cantidad de veinticinco mil pesetas, en que fué tasado.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, de dicho tipo.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo, y podrán hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta

El referido tractor se halla precintado y depositado en el domicilio de doña Patrocinio Vélez Fernández, plaza del Generalísimo, s/n, de la localidad de Arcicollar (Toledo), donde podrá examinarse.

Dado en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.947)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, con el número doscientos diecinueve de mil novecientos sesenta y cuatro, instados por doña Delfina de Hoz Calvo, representada por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, contra don Luis de Zulueta Pereda Vivianco, por sí y como representante legal de la entidad "Inmobiliaria Alavesa, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Tomás Jiménez Cuesta, sobre pago de cantidad; por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, lo siguiente:

La quinta parte indivisa perteneciente a don Luis de Zulueta Pereda Vivianco, sobre la finca urbana siguiente:

Casa situada en esta capital y en su calle de Goya, números cuarenta y uno, treinta y tres y treinta y cinco antiguos, manzana doscientos cuarenta y seis. Linda: por su frente, o sea al Sur, con dicha calle de Goya; por la derecha, entrando, o sea al Este y espalda o Norte, con finca de don Baldomero Martín de Tejada, y por la izquierda, o sea al Oeste, con casa número treinta y uno antiguo de la calle de Goya. El solar es de forma exagonal, cuyos lados son: el primero, de veintidós metros con veintiocho centímetros, fachada a la calle de Goya; los segundo, tercero y cuarto, de cinco metros veinticinco centímetros, trece metros veinticinco centímetros y cinco metros cincuenta y ocho centímetros en línea quebrada, al Oeste, contigua a la casa número treinta y uno antiguo de la calle de Goya; el quinto, de diecinueve metros noventa y dos centímetros, forma el testero contiguo a la finca del señor Martínez de Tejada, y el último, de diecisiete metros ochenta centímetros al Este, contiguo a la misma finca. Las líneas descritas encierran una superficie de trescientos sesenta y seis metros cuadrados con ochenta y seis decímetros, también cuadrados, equivalentes a cuatro mil setecientos veinticinco pies cuadrados y quince decímetros de pie, también cuadrados. Consta de planta baja de sótanos, bajo, entresuelo, primero A, primero B y primero C, ático y sotabanco retirado de la primera crujía. Los dos batijos se destinan a dos tiendas y los pisos superiores a dos viviendas de alquiler de planta, distribuidas en diversas habitaciones. El resto de la edificación se destina a escalera principal y de servicio, patio central y cuatro patios secundarios. Es la finca número cinco mil sesenta y cinco del Registro de la Propiedad número uno, tomo novecientos noventa y cuatro del

Sentencia

Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don José López Borrasca, Magistrado, Juez de primera instancia número quince de Madrid, ha visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia de don José Saguar Delgado, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de Madrid, con domicilio en calle Orense, cuarenta y siete, representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano y defendido por el Letrado señor Castellano, contra don Luis Medina Planas, mayor de edad, casado, Ayudante de Obras públicas y vecino de esta capital, con domicilio en calle Espronceda, número treinta y nueve, representado por el Procurador don Cristóbal Estévez Alvarez y defendido por el Letrado señor Ruiz de Velasco, y contra don Jaime Dionis Hernández, mayor de edad, casado, ingeniero de caminos, de ignorado domicilio y vecindad, sin representación ni defensa en estos autos, por su rebeldía, sobre reclamación de cantidad...

Fallo

Que estimando, como estimo, en todas sus partes la demanda producida por el Procurador señor Del Valle, en nombre y representación de don José Saguar Delgado, debo condenar y condeno a los demandados don Luis Medina Planas y don Jaime Dionis Hernández, rebelde en estos autos, a que devuelvan al primeramente citado la pala excavadora-cargadora, sobre cadenas, marca "Cartepilar", modelo 955-H, serie número 72A-318, con escarificador y tres cintas transportadoras, serie TV-12/400, y al abono de ciento cincuenta mil pesetas y trescientas cincuenta mil pesetas, mancomunada y solidariamente, por los conceptos de préstamo y alquiler, y subsidiariamente, si no fuese posible la recuperación de la maquinaria, al abono al actor de un millón veintidós mil setecientos ochenta pesetas con cuarenta y seis céntimos; condenando al demandado señor Dionis al pago de las costas causadas por el actor en las actuaciones contra él, y sin hacer expresa condena en el resto de las ocasionadas.—Y por la rebeldía del demandado don Jaime Dionis Hernández, notifíquesele esta providencia en la forma establecida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— José López Borrasca. (Rubricado.) — Fué publicada en el mismo día de su fecha. (Firma ilegible.)

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde y en ignorado domicilio don Jaime Dionis Hernández, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, P. S. (Firmado).

(A.—45.959)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don José López Borrasca, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número doscientos sesenta de mil novecientos sesenta y seis, promovidos por don Pedro Pérez García, representado por el Procurador señorita Albácar Medina, contra don Juan Acerete Moros y los ignorados herederos de don Antonio Acerete, sobre reclamación de treinta y seis mil setecientas sesenta pesetas con cincuenta céntimos por daños en colisión de vehículos, por providencia del día de hoy he acordado emplazar a los ignorados herederos de don Antonio Acerete a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, firmo el presente en Madrid, a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.958)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del número diecisiete de esta capital, en providencia del día de hoy, dictada en la ejecutoria dimanante del sumario veintisiete de mil novecientos sesenta, por falsedad, cohecho y malversación, contra Miguel Florián González Prosper y Antero del Val Ceballos, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo y término de ocho días, los efectos siguientes:

Un automóvil, marca "Dauphine", matrícula de Madrid, número 221.694, propiedad del procesado Antero del Val Ceballos, y cuyo vehículo ha sido valorado en la suma de noventa mil pesetas; y

Un armario de dos cuerpos; un comodín de cuatro cajones, luna separada; una mesilla de noche; una lámpara de bronce de seis luces; dos butaquitas; una estantería de dos entrepaños; un buró pequeño; dos mesillas, antiguas; un armario de dos cuerpos, con lunas exteriores; un comodín, haciendo juego; dos sillas; un juego de cortinas granate; una mesa colonial; un mueble trinchero; un sillón y dos sillas, haciendo juego; una alfombra de nudo de 130 x 200, estilo alpujarra, bastante usada; una lámpara de madera de una sola luz; una lámpara de pie de metal; un aparato de radio, sin marca, pequeño; ocho cuadros, pequeños; dos sillones de rinconera, de madera; una mesita de madera centro, alargada, con luna sobrepuesta; una mesa carrito; un mueble mesa vitrina; seis sillas tapizadas al igual que los sillones; una lámpara de madera de pie, con bandeja; una lámpara de bronce de cristal de ocho luces; un mueble librería adosado a la pared; dos cuadros óleos alargados, antiguos; dos cuadros acuarelas, pequeños; dos óleos pequeños, marinas; siete porcelanas de distintos motivos; un armario de cuatro cuerpos, lunas interiores; dos sillas, corrientes; un buró de tres cajones; un mueble librería; una lámpara de madera con tres luces; un hornillo de petróleo de dos fuegos; un armario metálico de tres puertas; dos mesas cocina y dos sillas; dos sillas; una mesita y luna de pared, y una lámpara de metal de cinco luces, propiedad del procesado Miguel Florián González Prosper y que han sido valorados en la cantidad de veintitrés mil ochocientas pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintisiete de marzo próximo, a las doce horas, anunciándose al público su celebración por medio del presente; y previniéndose:

Que dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la que sirvió de tipo a la segunda del lote por el que hayan de posturar.

Que el automóvil se encuentra depositado en el garaje de Cavanilles, número quince, y los muebles en el piso sexto, centro izquierda, de la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número diecinueve; y

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(B.—690)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en el expediente número doce de mil novecientos sesenta y siete, promovido por doña Belarmina Santana Carretero, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos abintestato del hermano de doble vínculo de la solicitante, don Bonifacio Santana Carretero, hijo de Bonifacio y Carolina, Carretero, hijo de Peñausende (Zamora) el día que nació en Peñausende de mil novecientos veinticuatro, y que falleció en Madrid el día trece de septiembre de mil novecien-

tos sesenta y cinco, se ha acordado fijar edictos en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado de primera instancia número veintiuno de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el del Juzgado de Peñausende (Zamora), lugar del juicio, fallecimiento y naturaleza, respectivamente, de dicho causante, don Bonifacio Santana Carretero, anunciando su muerte sin testar, y el nombre y grado de parentesco de la que reclama la herencia, que es su hermana doña Belarmina Santana Carretero; y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días; habiéndose acordado asimismo, y a idénticos fines, publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y de la de Zamora.

Dado en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y siete, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, H. Bartolomé. — Visto bueno: El Juez de primera instancia número veintiuno, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—45.936)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Banco de Crédito Agrícola, representado por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra don Antonio Hidalgo Granados, doña Blanca Hidalgo Granados, doña Concepción Blázquez Peña, doña Rosa Granada León, doña Consuelo Granados León, don Fernando Granados León y don Francisco Blázquez Bores, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, las siguientes fincas:

1.—Rústica, parcela de terreno procedente de la dehesa nombrada de Spínola, de este término; mide cincuenta hectáreas de extensión de regadío, que linda: al Norte, con parcela de igual procedencia que ésta y el río Guadalete; al Sur, finca de don Federico de la Calle Jiménez; al Este, con río Guadalete, y al Oeste, carretera de los Llanos de la Ina y parcela de igual procedencia que ésta.

Título.—Les pertenece, en cuanto al usufructo vitalicio, a favor de don Francisco Blázquez Bores, y la nuda propiedad a favor de doña Concepción Blázquez Peña y don Antonio Hidalgo Granados, cónyuges, habiendo comprado el primero el usufructo vitalicio y la segunda la nuda propiedad, en estado de casada con su nombrado esposo, a don Manuel Camacho Navedo, por escritura otorgada en Córdoba el veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario don Luis Cárdenas y Hernández, estos últimos para la Sociedad Conyugal, sin atribuciones de cuotas. Y se halla inscrita a favor de los mismos en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera, al folio doscientos veintiuno, tomo setecientos treinta y uno, finca doce mil cuatrocientos noventa y cuatro, inscripción primera.

2.—Rústica, parcela de terreno procedente de la dehesa nombrada de Spínola, de ese término, que mide veintisiete hectáreas, cincuenta y ocho áreas y setenta y cinco centiáreas, de las cuales diecisiete hectáreas, treinta y ocho áreas y setenta y cinco centiáreas son de regadío y diez hectáreas y veinte áreas de secano. Linda: al Norte, con el río Guadalete y camino; al Sur, por la parcela de igual procedencia que ésta; al Este, con río Guadalete y la parcela de la misma procedencia y carretera de los Llanos de la Ina, y al Oeste, con el canal que la separa de finca de don Federico de la Calle Jiménez.

Título.—Les pertenece a dichos señores el usufructo vitalicio a doña Consuelo Granados León, y la nuda propiedad a los cónyuges don Antonio Hidalgo Granados y doña Concepción Blázquez Peña, para la Sociedad Conyugal y sin atribuciones de cuotas, habiendo adquirido la primera el

archivo, doscientos cincuenta y ocho de la Sección tercera.

Valorada dicha quinta parte indivisa en la suma de un millón ochocientos noventa mil pesetas.

Para la celebración de mencionada subasta se ha señalado el día cuatro de abril próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente; advirtiéndose:

Que dicha participación de finca sale a la venta en la suma anteriormente indicada.

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos) una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la suma por que la misma sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que en los autos existen certificación de cargas, así como de los títulos de propiedad de la finca.

Que se entenderá que el rematante acepta la titulación del inmueble, sin tener derecho a exigir ninguna otra, así como las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito reclamado en estos autos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que referido precio total, descontado lo que se deposite para tomar parte en el remate, deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación.

Que tanto los autos como las certificaciones de títulos y cargas están en la Secretaría del Juzgado a disposición de los licitadores.

Y que el rematante o remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — L. A. Burón Barba.—El Secretario, M. Priego. (Rubricados.)

Y para su inserción, con la antelación necesaria, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Magistrado, Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.945)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte sin testar, sin dejar descendencia ni ascendencia, de doña Luzdivina Morales Rivas, hija de Angel y Gonzala (difuntos), nacida en Tamames (Salamanca) el diecinueve de febrero de mil ochocientos noventa y dos, que falleció en Madrid el ocho de enero último, en estado de soltera, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que sus hermanas de doble vínculo doña María del Carmen y doña Jacinta y su sobrina doña Angela Gómez Morales, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de treinta días ante este Juzgado de primera instancia número once, donde se tramita el expediente de declaración de herederos de dicha causante.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.972)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número quince de Madrid se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía número trece de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de don José Saguar Delgado, contra otro y don Jaime Dionis Hernández, en rebeldía e ignorado paradero, sobre reclamación de quinientas mil pesetas, en concepto de préstamo y arriendo de maquinaria excavadora, y en cuyo autos se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que a continuación se relacionan:

usufructo vitalicio y el segundo el suyo de nuda propiedad, por compra a don Manuel Camacho Navedo, mediante escritura otorgada en Córdoba el veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario don Luis Cárdenas y Hernández. Y se halla inscrita a favor de los mismos al tomo setecientos treinta y uno, folio doscientos veinticinco, finca doce mil cuatrocientos noventa y cinco, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera.

3.—Rústica, parcela de regadío procedente de la dehesa denominada Spínola, de este término, de quince hectáreas de extensión, que linda: al Norte, con parcela de igual procedencia que ésta, de la que la separa una acequia; al Sur, con la carretera de los Llanos de la Ina, que la separa de otra parcela, que también procede de la dehesa Spínola, y con acequia, que la separa de la otra parcela del mismo origen que ésta; al Este, con camino de servicio, que lo separa de esta última parcela, y al Oeste, con la carretera de los Llanos de la Ina.

Título.—Les pertenece la finca descrita, en usufructo vitalicio, a doña Rosa Granados León, y la nuda propiedad a doña Blanca Hidalgo Granados, por compra a don Manuel Camacho Navedo, por escritura otorgada en Córdoba, el veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario don Luis Cárdenas Hernández. Y se halla inscrita a su favor en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera, al tomo setecientos treinta y uno, folio doscientos veintinueve, finca doce mil cuatrocientos noventa y seis, inscripción primera.

4.—Rústica, parcela de terreno de regadío procedente de la dehesa denominada Spínola, de este término, de veintiocho hectáreas, treinta y ocho áreas y sesenta y tres centiáreas, que linda: al Norte, con el río Guadalete; al Sur, con la carretera de los Llanos de la Ina, que la separa de otra parcela, que también procede de dicha dehesa y con parte de otra de igual procedencia que ésta de que se trata; al Este, con el camino de Servicio, que la separa de la referida parcela, que también procede de la dehesa Spínola, y al Oeste, con finca procedente de la misma de que se forma ésta.

Título.—Les pertenece, en cuanto a la nuda propiedad, a los cónyuges don Antonio Hidalgo Granados y doña Concepción Blázquez Peña, para la Sociedad Conyugal, y el usufructo vitalicio a doña Consuelo, don Fernando y doña Rosa Granados León, en la proporción del cuarenta por ciento cada uno de los dos primeros y el veinte por ciento la última, la adquirieron por compra a don Manuel Camacho Navedo, por escritura otorgada en Córdoba, el veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario don Luis Cárdenas Hernández. Y está inscrita a favor de los mismos en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera, al tomo setecientos treinta y uno, folio doscientos treinta y dos, finca doce mil cuatrocientos noventa y siete, inscripción primera.

5.—Rústica, parcela de terreno en este término municipal de Jerez de la Frontera, pago de Spínola; mide doce hectáreas, treinta y seis áreas y seis centiáreas, de las cuales una hectárea, dieciocho áreas y seis centiáreas son de secano y once áreas y dieciocho centiáreas son de regadío. Linda: por el Norte, con el río Guadalete; por el Este, con la de don Manuel Camacho, y por el Oeste, con la dehesa de Chipipi.

Título.—Les pertenece la descrita finca, a don Fernando Granados León, el usufructo vitalicio, y a don Antonio Hidalgo Granados y doña Concepción Blázquez Peña la nuda propiedad; por la Sociedad Conyugal adquirieron la finca por compra a don Manuel Camacho Navedo, por escritura otorgada en Córdoba el veintiséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, ante el Notario don Luis Cárdenas y Hernández. Y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera, a favor de los mismos, al tomo setecientos veintinueve, folio doscientos veinticinco, finca doce mil trescientos setenta y siete, inscripción primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno, de la calle del General Castaños, de esta capital, el día veinticinco

de abril próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Dichas fincas salen a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento de las siguientes cantidades que sirvieron de tipo para la segunda subasta de las fincas: tres millones ochocientos dos mil quinientas pesetas, en cuanto a la primera finca; un millón trescientas setenta y cinco mil quinientas pesetas, en cuanto a la segunda; un millón doscientas veintiocho mil quinientas pesetas, respecto a la tercera; dos millones ciento ochenta y dos mil quinientas pesetas, en cuanto a la cuarta, y ochocientos sesenta y un mil pesetas, para la quinta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y también se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y siete, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—45.971)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia número veinticuatro de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco de Guinea y Gauna, en nombre de don Luis Frago Cruz, propietario de la marca de televisión "Reyfra", contra don Angel Fernández Menéndez, vecino de Oviedo, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, los bienes muebles embargados a dicho demandado, que se describen a continuación, cuya subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado (sito en la casa número uno de la calle del General Castaños), y en el de igual clase del que corresponda de Oviedo, el día veinte de abril próximo, y hora de las doce, bajo las condiciones que se expresarán:

Muebles:

Una cocina "Aitona", botella incorporada núm. 6, modelo W.

Una secadora automática marca "Crolls".

Una lavadora "Edesa".

Una estufa "Butapernix", catalítica, de butano.

Una cocina eléctrica "Siemens", de dos hornillos.

Valorados todos dichos bienes pericialmente en la cantidad de diecinueve mil seiscientos pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

Condiciones

Primera

Los autos están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo,

y para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de los bienes descritos, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a tercero, subasta que se celebra doble y simultánea ante este Juzgado número veinticuatro y el de igual clase al que por turno corresponda de Oviedo.

Madrid, a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, Isidro Domínguez. — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.970)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticinco de los de esta capital, en autos de juicio ejecutivo promovidos por don Joaquín Cuervo Senac, contra don Juan Manuel Carballedo Garrido, sobre cobro de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Una motocicleta, marca "Mobilette", G. A. C., número 99.066.

Una nevera, marca "Edesa", eléctrica, tamaño pequeño.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día veintinueve de marzo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, y registrarán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la suma de cinco mil pesetas en que han sido tasados.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.948)

JUZGADO NUMERO 27

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número veintisiete de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número trescientos cincuenta de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Maquinaria y Elementos de Transporte, S. A.", representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate y Puig-Mauri, contra don Santos Almela Zamorano, sobre reclamación de once mil trescientas ochenta y cinco pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Tirifilo Mingo Urbano, en la calle de Amnistía, número cinco, y que son los siguientes:

Una motocicleta, marca "Ducatti", de 125 c. c., matrícula M-287.500, tipo sport, bastante deteriorada por su uso.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete, a las once horas y media, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por

ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, Ricardo Ochoa.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, J. Juárez.

(A.—45.950)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Por medio del presente, y a virtud de lo acordado en proveído de esta fecha en las diligencias preparatorias doscientos noventa y dos de mil novecientos sesenta y seis, se emplaza a los hermanos del fallecido Miguel Jiménez Quirós, residentes en el extranjero, Manuel y Rosalía Jiménez Quirós, y a cualesquiera otras personas que se consideren herederos, por término de cinco días, y se les instruye del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento Criminal y diecinueve de la de Circulación.

Dado en Alcalá de Henares, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—1.164)

(B.—683)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas número 444 de 1966, por lesiones de perro, contra Dagmar Dorschnerona, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia por la que se le cita para que el día 29 de marzo actual y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza Chamberí, número 4.

(B.—660)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas número 425 de 1966.— Por el presente se cita a Pablo Miguel Soler Viejo, de veintidós años, soltero, conductor, natural de Luengos de Otero (León), hijo de Alberto y de Victoria, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 12 de abril próximo, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el citado y otro se instruye por daños y amenazas, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—636)

JUZGADO NUMERO 6

Santiago Gómez Villalba, domiciliado últimamente en la calle de Belisana, 2, comparecerá en el término de cinco días ante este Juzgado municipal número 6 de esta capital, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenado en el juicio de faltas número 84 de 1966, seguido ante dicho Juzgado.

(B.—640)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas número 542 bis de 1966. Reinoso Velicia (Teodoro), hijo de Doro-teo y de Amancia, sin domicilio conocido, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con

el número 542 bis de 1966, contra el mismo. (B.—571)

Juicio de faltas número 213 de 1966.—Hernández Garriga (Julio), sin domicilio conocido, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 6 de abril próximo y hora de las doce y cuarenta, a celebrar juicio de faltas por vejación contra Julia Rodríguez de Pablo. (B.—572)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 21 de 1967, por escándalo.—José García Martínez, domiciliado últimamente en Marqués de Cubas, 23, comparecerá el día 30 de marzo, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (B.—624)

JUZGADO NUMERO 12

Don Jaime Arias García, Juez municipal número 12 de esta capital. Por la presente se cita a las personas que se relacionan a continuación para que el día 4 de abril de 1967, a las once de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 12, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Número juicio.—Persona que se cita

487/1966.—Pedro Padilla Calderón, hijo de Tomás y Josefa, de veinticinco años, natural de Navalmoral de la Mata (Cáceres), soltero, mecánico, domiciliado últimamente en paseo Imperial, 17; como lesionado.

536/1966.—Basilisa Pérez Hoyos, nacida el 7 de noviembre de 1936, soltera, Empiadora, hija de Eleuterio y Victoria, natural de San Sebastián (Guipúzcoa) y domiciliada últimamente en Pez, 7; como denunciada, y María Carmen Pazos Iglesias, como lesionada.

589/1966.—Alicia Elisa Mancebo Fernández, de veinte años, soltera, sus labores, natural de Navalunga (Ávila), hija de Dionisio y Catalina, y domiciliada últimamente en Hortaleza, 27; como denunciada. (B.—612)

Juicio de faltas número 454 de 1966.—Por la presente se cita a la persona propietaria de tres maletas de lona, conteniendo tubería de plomo, diferentes trozos y tamaños, con un peso total aproximado de 50 kilos, las que fueron encontradas en el río Manzanares.

La persona que tenga que hacer alguna reclamación sobre la propiedad de lo anteriormente expuesto, deberá realizarla ante este Juzgado municipal 12, sito en la plaza de Chambería, número 4, en el término de un mes, a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (B.—613)

Juicio de faltas número 661 de 1965.—Por la presente se cita a la persona propietaria de un muestrario de cerraduras y llaves de ebanistería, que apareció en el interior del automóvil propiedad de don Francisco Martínez Bolaños, cuando fue encontrado por éste abandonado en la calle de Islas Filipinas, sin que el muestrario fuera propiedad del propietario del automóvil, pudiendo ser sustraído por la persona que robó el referido coche.

Toda persona que se crea propietaria de referido muestrario, deberá presentarse ante este Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, en el plazo de un mes, a partir del siguiente día al que aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (B.—614)

JUZGADO NUMERO 13

Ada Herrera Fernández, natural de Baranera (Cuba), de treinta y siete años de edad, soltera, cantante, con domicilio último en la calle San Mateo, número 21, pensión, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, a satisfacer las responsabilidades del juicio de

faltas número 353 de 1966, dentro del término de nueve días. (G. C.—1.027) (B.—576)

Alejandro Díaz Alcázar, de treinta y nueve años de edad, hijo de Isidoro y Eleuteria, sin domicilio conocido, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, el día 30 de marzo actual, a las diez y treinta de su mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 509 de 1966. (G. C.—1.028) (B.—577)

Alejandro Martínez García, de treinta y dos años de edad, casado, industrial, hijo de Francisco y de Manuela, con domicilio último en Madrid, calle Gómez Hemans, número 11, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en Velázquez, 52, el día 6 de abril próximo, a las diez y treinta de su mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas número 409 de 1966. (G. C.—1.074) (B.—626)

JUZGADO NUMERO 14

Anne Gauthier, natural de Bruselas, nacida el día 12 de enero de 1946, hija de Eddy y de Loraine, en ignorado paradero, comparecerá el día 19 de abril, a las nueve treinta horas, en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el número 492 de 1966 se sigue por amenazas, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse. (B.—641)

JUZGADO NUMERO 15

Serafín Vega Ruiz, soltero, peón, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de María Favores, natural de Campillo de Arena (Jaén), domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 31 de marzo y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 59 de 1967. (B.—579)

César Orsini, nacido el día 1 de noviembre de 1935 en Roma, casado, electromecánico, hijo de Giergio y de Gismonda, conductor y propietario del coche matriculado de Roma-565.037, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 17 de marzo y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 461 de 1966. (B.—580)

Rafaela Moruno Polonio, de treinta y cinco años, casada, sus labores, hija de Alejandro y Josefa, natural de Peñarroya (Córdoba), domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 31 de marzo, y hora de las doce y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 15 de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 463 de 1966. (B.—564)

JUZGADO NUMERO 16

Bretones Salcedo (Juana), de treinta y tres años de edad, natural de Ubeda (Jaén), hija de Antonio y de María, soltera, sus labores, vecina de Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de marzo, y hora de las dieciséis y cuarenta minutos, ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 16 de Madrid, sita en calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños, bajo el número 411 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—447)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas número 701 de 1966.—Francisco Gómez Luque, cuyas demás circunstancias se ignoran, con domicilio últimamente en León, comparecerá ante el

Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 14 de marzo, y hora de las once y treinta, a celebrar juicio de faltas por daños, contra el mismo. (B.—491)

Juicio de faltas número 757 de 1966.—José Gómez Toronjo, de treinta y seis años, casado, artista, natural de Lepe (Huelva), hijo de Francisco y de Juana, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 4 de abril próximo y hora de las once y treinta, a celebrar juicio de faltas por malos tratos contra el mismo y otra. (B.—647)

Juicio de faltas número 687 de 1966.—Gregorio Iglesias Bullido, de treinta años, natural de Madrid, hijo de Angel y de Petra, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 28 de marzo actual y hora de las once y treinta, a celebrar juicio de faltas por lesiones contra el mismo y otro. (B.—646)

Juicio de faltas número 757 de 1966.—Nieves Encarnación Ruiz Sánchez, de veintinueve años, casada, natural de Madrid, hija de Manuel y de Juana, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 4 de abril próximo y hora de las once y treinta, a celebrar juicio de faltas por malos tratos contra la misma y otro. (B.—645)

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas número 222 de 1966, por el presente se requiere a Tomasa Moduga Alejo, natural de Tórtoles de Esgueva (Burgos), de treinta y siete años, hija de Bonifacio y Trinidad, a que en el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, a hacer efectiva la cantidad de 250 pesetas a que asciende la parte que le corresponde de la tasación de costas practicada. (B.—358)

En el juicio de faltas seguido por daños, contra José Gasset Díaz Ulzurum, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 17 de marzo, a las diez y quince horas del mismo, a cuyo acto se cita a Francisco Luis Polo, domiciliado últimamente en calle Alcalá, 50, Madrid, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.—448)

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas número 89 de 1966, por el presente se notifica a los condenados Víctor Merino Calenti y Alfonso Boto Ruiz, que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 2.493 pesetas 50 céntimos, y de la que se les da vista por término de tercer día para que insten lo que a su derecho convenga; transcurrido el mismo si no la impugnan, se les requiere para que dentro de los cinco días siguientes se personen en este Juzgado, sito en plaza General Vara del Rey, 17, a hacer efectivo su importe, correspondiendo a cada uno de ellos la mitad de dicha suma. (B.—514)

JUZGADO NUMERO 19

Marcial Madrid Martín, natural de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), hijo de Elías y Presentación, y en ignorado paradero, comparecerá el día 15 de marzo, a las diez y quince de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas

por lesiones, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—450)

Blanco Verdasco (Manuel), de diecinueve años, soltero, dependiente, hijo de Pedro e Isabel, natural de Almendral (Badajoz), y en ignorado paradero, comparecerá el día 29 de marzo, a las diez y treinta de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, bajo el número 5 de 1967, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—538)

Por el presente, que se libra en virtud de lo ordenado en providencia de esta fecha, recaída en el juicio de faltas número 375 de 1966, se da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada, y que arroja un total de 1.558 pesetas con 75 céntimos, a los condenados Hassan Nuor, nacido el 31 de diciembre de 1933 en Palestina, hijo de Bahip y Daihe, soltero, músico, provisto de pasaporte expedido en Siria (Damasco), registrado al número 172, y a la también condenada María Isabel García de la Fuente, nacida el 2 de julio de 1936 en Dueñas (Palencia), hija de Eulogio y Paulina, soltera, hostelera, y ambos en ignorado paradero, y se les requiera al propio tiempo para que durante los cinco días siguientes comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal número 19, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, con el fin de sufrir la represión privada que les fué impuesta y hacer efectivas 1.229,40 pesetas el primero de ellos y 329,40 pesetas la segunda. (B.—457)

Casado Poza (Lorenzo), nacido el 8 de marzo de 1935, hijo de Mariano y Gregoria, natural de Madrid, soltero, dependiente y que estuvo domiciliado en la calle Montejurra, número 2, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19 de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, 10, piso tercero, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones bajo el número 122 de 1966. (B.—581)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 4 del presente año, por lesiones y daños en colisión de vehículos, en los que figuran como perjudicados Vera Root y Leo Root, vecinos de esta capital, sin domicilio conocido, ha acordado se cite a los perjudicados referidos, que se encuentran en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, para el día 29 de marzo y hora de las once y treinta, al objeto de que como tales asistan a la celebración del correspondiente juicio provistos de las pruebas de que intenten valerse. (G. C.—1.039) (B.—582)

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 477 de 1966, por lesiones a René Cardes Maso, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, ha acordado se cite al denunciante referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, para el día 15 del próximo mes de marzo, y hora de las once y treinta, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse. (G. C.—758) (B.—452)

JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se cita a Carlos Arango Restrepo, nacido el día 20 de noviem-

bre de 1940 en Medellín (Colombia), soltero, estudiante, hijo de Gerardo y Aurea, domiciliado últimamente en Conde de Peñalver, núm. 7, quinto derecha, hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 16 de marzo, y hora de las once, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, a la celebración del juicio de faltas seguido bajo el núm. 381 de 1966, por lesiones.

(G. C.—839) (B.—495)

César Augusto Jaramillo Jaramillo, nacido el día 16 de mayo de 1945 en Pereira (Colombia), soltero, estudiante, hijo de José y María, domiciliado en esta capital últimamente, hoy en ignorado paradero, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, número 17, a la celebración del juicio verbal de faltas señalado para el día 16 de marzo, y hora de las once, por lesiones, bajo el núm. 381 de 1966.

(G. C.—945) (B.—556)

Por la presente se cita a Arsenio Valiente Alcalde, nacido el 16 de septiembre de 1940 en Puerto Llanos (Ciudad Real), soltero, hijo de José y Francisca, que tuvo su domicilio en esta capital, hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 16 de marzo, y hora de las once, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue por lesiones bajo el número 516 de 1966.

(G. C.—942) (B.—553)

Rosario Hernández Cano, nacida en Dos Hermanas (Sevilla) el día 25 de abril de 1925, hija de Manuel y Teresa, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de Bravo Murillo, 114, casa "Boni", hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 22, sito en la calle de Prim, número 17, al objeto de hacer efectiva la cantidad de 200,90 pesetas importe de las costas que le corresponde abonar en el juicio de faltas número 427 de 1965, por escándalo, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

(G. C.—1.025) (B.—583)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas número 450 de 1966, seguidos por lesiones de Rosario Martín Acedo, hija de Mariciano y Martina, domiciliada últimamente en esta capital, calle Alcalá, número 4, segundo núm. 4, y cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, el señor Juez municipal, por proveído de esta fecha, ha acordado citarle por este medio a fin de que el día 18 de marzo, a las once y quince horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Velázquez, núm. 52, piso cuarto, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—456)

Por medio del presente se cita a Luis Cornejo Gómez, mayor de edad, casado, casquero, hijo de Antolín y Presentación, cuyo último domicilio conocido era en esta capital, en la calle Lavapiés, núm. 13, hoy en ignorado paradero, al objeto de que el día 18 de marzo, y hora de las once y quince, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas, con las pruebas de que intente valerse. Juicio de faltas número 39 de 1966.

(B.—455)

Juicio de faltas núm. 8 de 1967. — Por medio del presente se cita a Fernando del Castillo Olivares Jiménez, de veintinueve años, casado, aparejador, hijo de Antonio y Francisca, natural y vecino de esta capital, cuyo último domicilio conocido era en la calle Atocha, núm. 105, segundo izquierda, pensión Cuenca, hoy en ignorado paradero, al objeto de que el día 18 de marzo, y hora de las once y quince minutos, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Velázquez, 52, cuarto, con las pruebas que tenga, al objeto de celebrar juicio de fal-

tas que contra el mismo se sigue por su puesta falta de daños.

(B.—527)

JUZGADO NUMERO 25

José Jaraño Carretero, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 17 de marzo y hora de las once y quince, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 145 de 1967.

(B.—586)

José López Parejo, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 17 de marzo y hora de las once y quince, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 97 de 1967.

(B.—587)

Juan Manuel Marín Nevado, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 17 de marzo y hora de las diez cuarenta y cinco, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 24 de 1967.

(B.—589)

Paulino Ballesteros Yebra, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 17 de marzo y hora de las once y treinta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 44 de 1967.

(B.—618)

Rosario González Rodríguez, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 5 de abril y hora de las diez y treinta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 1.669 de 1966.

(B.—617)

Encarnación Gutiérrez Molina, mayor de edad y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, número 1, el día 17 de marzo y hora de las once y treinta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas número 1.674 de 1966.

(B.—616)

Gregorio Romeral Blanco, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 8 de marzo, y hora de las once y quince, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 1.553 de 1966.

(B.—366)

Eulalia Navarro Silva, mayor de edad, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 10 de marzo, y hora de las once, a fin de

asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 65 de 1967.

(B.—497)

JUZGADO NUMERO 26

Juan Mejías Martínez, cuyo paradero actual se desconoce, deberá comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 3 de abril, y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas núm. 692 de 1966, por lesiones.

(G. C.—878) (B.—515)

Gregory S. Christman y su padre James W. Christman, ausentes de España y cuyo paradero actual se desconoce, deberán comparecer ante la Sala de audiencia del Juzgado municipal núm. 26 de Madrid, sito en la calle de Virgen del Sagrario, 23 (barrio de la Concepción), el día 3 de abril, y hora de las once, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 895 de 1966, por lesiones por negligencia (mordedura de perro) al primero.

(G. C.—880) (B.—517)

JUZGADO NUMERO 29

En el juicio de faltas número 1.053 de 1966, seguido en este Juzgado por lesiones en riña, se ha dispuesto, en proveído de este día, se cite al lesionado-danuciado Francisco Díaz Domínguez, hijo de José y Juliana, nacido el 12 de mayo de 1929 en Malpartida de Plasencia (Cáceres), casado, encargado de obras, vecino de Madrid, hoy en ignorado domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Agata, número 1, el día 14 de marzo, en hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas con las pruebas de que intente valerse.

(B.—592)

En el juicio de faltas número 1.052 de 1966, seguido en este Juzgado por lesiones por agresión, se ha dispuesto, en proveído de este día, se cite a los lesionado y denunciado Julián Parejo Romero, de cincuenta y dos años, hijo de José y Josefa, soltero, basurero, natural de Medellín (Badajoz), y Angel Flores Amador, de cuarenta y dos años, hijo de Serafín y de María, soltero, estañador, natural de Albacete, vecinos de Madrid, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Agata, número 1, el día 14 de marzo, en hora de las once, al objeto de que como tal asistan a la celebración del expresado juicio de faltas con las pruebas de que intenten valerse.

(B.—593)

Compañía del Ferrocarril Metropolitano de Madrid

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles y RR. OO. de 24 de enero de 1863, 1 de abril de 1867 y 14 de junio de 1920, a las once horas del día 7 de abril próximo, en el Almacén general de esta Compañía, sito en la calle de Virgen de Nieva, s/n., se procederá a la venta en pública subasta de los objetos olvidados por los viajeros y recogidos en las dependencias del citado ferrocarril, hasta el 31 de diciembre de 1964.

Para que puedan enterarse a satisfacción cuantos lo deseen, los objetos que han de subastarse estarán de manifiesto en los expresados locales los días 4, 5 y 6 de abril próximo, durante las horas de nueve a doce y de quince a dieciocho.

RELACION DE LOS OBJETOS PERDIDOS O ABANDONADOS EN LOS TRENES Y DEPENDENCIAS DE LA COMPAÑIA, DURANTE EL PERIODO DE 1 DE ENERO DE 1961 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

LOTE 1.º
Trapos blancos, kilos ... 12

Trapos color, kilos	63
Trapos ropa nueva, kilos	4
LOTE 2.º	
Bolsos	120
Guantes	9
Zapatos	27
Maletas	3
Cestas de mimbre (ferroviario)	3
LOTE 3.º	
Fiambreras aluminio	13
Cántaro	1
Sartén	1
Palangana	1
LOTE 4.º	
Paraguas caballero	53
Paraguas señora	315
LOTE 5.º	
Libros escolares	25
Libros religiosos	15
LOTE 6.º	
Saco de dormir (de campo)	...
Gabardinas	6
Impermeables	10
Abrigos señora	2
Chaquetas señora y caballero	14
LOTE 7.º	
Plato de guerrero (de adorno)	1
Coche de niño	1
LOTE 8.º	
Gafas	177
Fundas de gafas	98
LOTE 9.º	
Cargas de gas para mecheros	12
Plumas estilográficas	50
Bolígrafos	31
LOTE 10	
Relojes de caballero "Dogma"	33
Relojes de señora "Dogma"	5
Relojes de caballero "Certina"	14
Relojes de señora "Certina"	4
Relojes de caballero "Duward"	12
Relojes de señora "Duward"	5
Relojes de caballero "Cauny"	28
Relojes de señora "Cauny"	17
Reloj de caballero "Longines"	1
Relojes de señora "Coppel"	2
Reloj señora "Cyma"	1
Relojes caballero varias marcas	115
Relojes señora varias marcas	67
Máquinas de reloj sueltas	5
LOTE 11	
Pulseras con monedas de plata	8
Pulseras de bisutería	54
Collares	36
Pulseras de plata	17
Pulseras corrientes	10
Bolsillo de plata	1
Bolsillo de bisutería	1
Alfileres de bisutería	27
Pendientes sueltos	7
Dos duros de plata	2
Cuatro medallas de oro, una con cadena	4
Alianzas	3
Medalla de plata	1
Pulserita de niña de oro	1
Sortija de oro	1
Sello de oro	7
Polveras	2
Navajas barberas	2
LOTE 12	
Rosarios	8
Abanicos	4
LOTE 13	
Aparatos de médico	2
Puñal	1
Aparato auditivo	1
LOTE 14	
Espejos bolsillo señora	8

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director Gerente (Firmado).
(G. C.—699) (O.—68.000)

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELÉFONO 273 38 36